

Sesión del día 6 de
julio de 1954.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete -- horas trece minutos del día seis de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en el local de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del Director de la propia Facultad, licenciado Salvador Azuela, -- los miembros del Consejo Técnico, señores profesor José Ma. Luján, doctor Jorge A. Vivó, doctor Julio Jiménez Rueda, -- profesor Rafael García Granados, profesor Manuel González -- Montesinos, doctora Paula Gómez Alonso, doctor Guillermo -- Dávila, profesora Adriana Cosío Pascal, doctor Ranulfo Bravo Sánchez, señorita Rosa Cuevas, doctor José Luis Curiel, doctor Francisco Larroyo y señor Abelardo Villegas.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. En -- seguida se dió cuenta del dictamen presentado por la señorita doctora Paula Gómez Alonso, en el que sostiene que el Consejo Técnico debe apoyar la solicitud del grupo de ---- alumnos que pide la creación de un Seminario de Traducción de filósofos clásicos, griegos, latinos y medievales.

A continuación el Director de la Facultad informó de un proyecto de intercambio cultural propuesto por el Departamento de Estado de los Estados Unidos entre profesores -- mexicanos de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra -- Universidad y profesores norteamericanos de la Universidad de California; de la consulta de la Rectoría para rendir -- homenaje a maestros ilustres ya desaparecidos, de todas las diferentes dependencias universitarias y de la entrevista --



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

que tuvo con el Rector de la Universidad, comunicándole -- los acuerdos tomados por el Consejo Técnico en su sesión anterior referentes al Auditorio de Humanidades, al Laboratorio de Psicología y al Anuario de 1954 que menoscaba la jerarquía académica de nuestra Facultad. Respecto a la última de dichas resoluciones, el Director hizo del conocimiento de los señores Consejeros que el Sr. Rector le había manifestado ser ajeno a esta disposición y que la responsabilidad recaía en los señores Lic. Jaime García Terrés, Director de Difusión Cultural, Lic. Pedro Rojas, Secretario Particular del Dr. del Pozo, y Lic. Joaquín MacGregor, personas encargadas de la publicación de este Anuario y a --- quienes se debe que los nombres de las Facultades de Ciencias y de Jurisprudencia figuren en primer término y que -- el de la Facultad de Filosofía y Letras aparezca relegado -- a tercer grado.

Luego se pasó a tratar el asunto relacionado con la -- escasez de aulas en nuestra Facultad. La Srta. doctora --- Paula Gómez Alonso indicó que se dictara ante las Autoridades Universitarias el funcionamiento del Laboratorio de --- Psicología, porque ello permitiría disponer de unas aulas -- más para resolver el problema. El maestro García Granados -- informó que el Instituto de Historia dispone de dos salones libres que pueden desde luego destinarse para unas clases -- de Seminario. El profesor José María Luján informó también que en el pabellón de la biblioteca central existen cuatro aulas que fueron previstas para que en ellas se dieran las



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

clases de biblioteconomía. El doctor José Luis Curiel dijo que si estas medidas no resultaban suficientes, los profesores de la Facultad estaban dispuestos a acompañar a su Director y pedir a la Rectoría ordenara la construcción de un nuevo piso destinado a aulas.

El asunto central de la sesión fué el nombramiento de los Profesores de Tiempo Completo y de Tiempo Parcial. El profesor Rafael García Granados indicó que tenía noticias de que en el dictamen formulado por la Comisión Docente, integrada por los señores doctores Edmundo O'Gormann, Samuel Ramos y Julio Torri, no se había incluido a la doctora María de la Luz Grovas entre los Profesores de Tiempo Completo y en cambio se había dado aprobación a solicitudes de profesores sin méritos académicos, por lo que pidió se consignara en el acta de esta sesión que la señorita Grovas había sido designada desde el año pasado por unanimidad de votos del propio Consejo Técnico y por lo mismo con derecho a que su solicitud fuera tomada en cuenta para la primera categoría de Profesora de Tiempo Completo. El Consejero José María Luján indicó que tenía conocimiento de que en el dictamen de la Comisión Docente figuraban también como Profesores de Tiempo Completo los señores Sergio Fernández y Juan A. Ortega Medina, que no han sido Profesores Ordinarios de la Facultad, y que éstas designaciones estaban en abierta oposición con el artículo 67 del Estatuto de la Universidad que ordena que "los profesores ordinarios tendrán preferencia para ser designados profesores de carga

*¿ se nombró profa
emerita ?*

7



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

ra". El doctor José Luis Curiel pidió que se hiciera llegar al Rector una protesta del Consejo Técnico porque el Reglamento de la Comisión Docente y de los Profesores de Carrera se haya en contra de la Ley y del Estatuto de la Universidad. El doctor Jorge A. Vivó propuso se integrara una comisión con los Consejeros José Ma. Luján, por el Departamento de Historia, y el doctor Julio Jiménez Rueda, por el Departamento de Letras, por ser las partes afectadas por el dictamen de la Comisión Docente, para que formulen una protesta por haber designado a los señores Ortega Medina y Sergio Fernández sin ser Profesores Ordinarios y para que se consigne al Rector y a la Comisión Docente ante el Tribunal de Honor de la Universidad. El Consejero José Ma. Luján propuso que el Consejo Técnico rechace en principio cualquier designación de Profesores de Tiempo Completo que no hayan sido catedráticos Ordinarios de la Facultad, por oponerse al artículo 67 del Estatuto de la Universidad, y que haciendo uso de las facultades que le concede la fracción V del mismo artículo, se cite a una sesión especial al Consejo Técnico para que haga las observaciones que juzgue pertinentes al dictamen formulado por la Comisión Docente. El licenciado Azuela informó que había dirigido ya al Rector una comunicación en la que aboga por los casos de la Srta. Dra. María de la Luz Grovas, Prof. Manuel González Montesinos. El Dr. Julio Jiménez Rueda dijo que está de acuerdo en que el Consejo Técnico formule la protesta, pero que es necesario esperar hasta que se infor-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

me oficialmente y se conozcan las razones en las que la --
Comisión Docente fundó su dictamen. El Dr. Francisco Larro
yo sostuvo que el Consejo Técnico no debe precipitarse en
formular una protesta basándose solo en conjeturas, sino -
que hay que esperar una investigación de la Dirección y --
que en atención a los datos que proporcione esa investiga-
ción, el Director puntualice los casos individuales irregu-
lares y los someta a la consideración del Consejo Técnico.

Finalmente el Director informó que en relación con -
los Profesores de Tiempo Parcial, la Rectoría le había con-
sultado cuál era el criterio del Consejo Técnico sobre lo -
que debe entenderse por "materias de aplicación", acordán-
dose que una comisión integrada por el Director y los Je-
fes de Departamento, formule un dictamen tomando en cuenta
para ello los acuerdos ya aprobados por el Consejo Universi-
tario y por el Consejo Técnico de la Facultad, a la vez --
que examinando en general todos los aspectos del problema -
y así definir qué debe entenderse por materias básicas y --
qué por materias de aplicación.

Durante la sesión se tomaron los siguientes acuerdos:
a) Aprobar el dictamen de la Srta. Paula Gómez Alonso so-
bre el Seminario de Traducción de Filósofos clásicos, grie-
go, latinos y medievales, solicitado por un grupo de alum-
nos de la Facultad b) Aprovechar con fines docentes los sa-
lones libres que existen en el Instituto de Historia, en -
el Pabellón de la Biblioteca y en el Departamento de Huma-



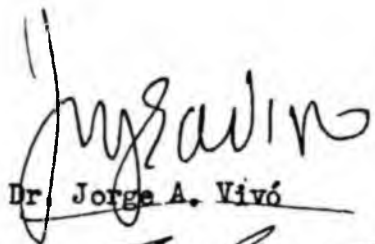
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

nidades y c) citar para sesión en la próxima semana en la que se conozca el informe de la Dirección sobre los Profesores de Tiempo Completo. d) Dar al Director de la Facultad un voto de adhesión por la actitud asumida ante las - Autoridades Universitarias defendiendo la dignidad de la Facultad de Filosofía y Letras y de sus profesores.

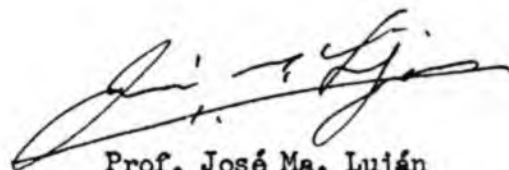
El Secretario

Juan Hernández Luna

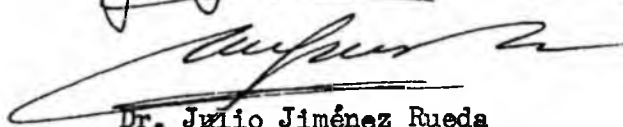
MIEMBROS DEL CONSEJO TECNICO QUE ESTUVIERON PRESENTE S EN LA SESION
CELEBRADA EL DIA 6 DE JULIO DE 1954.



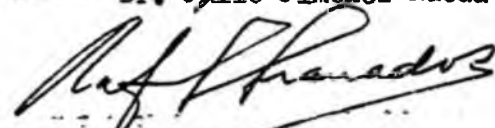
Dr. Jorge A. Vivó



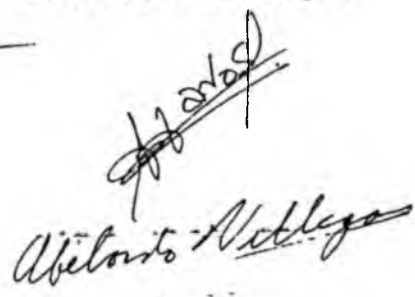
Prof. José Ma. Luján



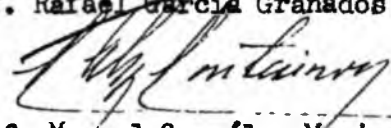
Dr. Julio Jiménez Rueda



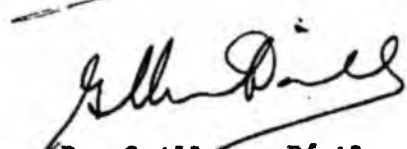
Prof. Rafael García Granados



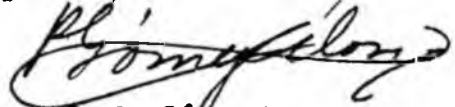
Abelardo Nolasco



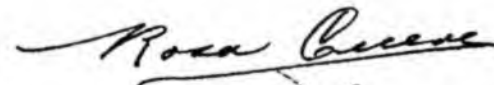
Prof. Manuel González Montesinos



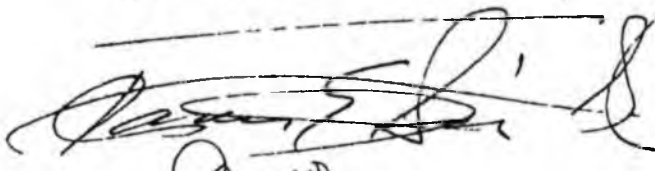
Dr. Guillermo Dávila



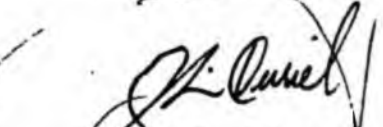
Dra. Paula Gómez Alonso



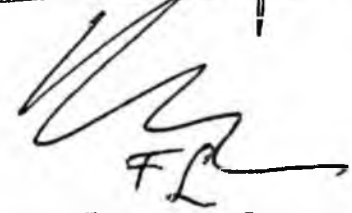
Adriana Coiro Basal



Dr. Ranulfo Bravo Sánchez



Dr. José Luis Curiel



Dr. Francisco Larroyo.